



Crónica Parlamentaria

Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario
del Tercer Año

Tepic, Nayarit, miércoles 18 de septiembre de 2019
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Presidente:
Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez (PAN)
Vicepresidente:
Dip. Jesús Armando Vélez Macías (PRI)
Suplente
Vicepresidente:
Dip. José Antonio Barajas López (PAN)
Secretarios:
Dip. Marisol Sánchez Navarro (PT)
Dip. Margarita Morán Flores (PRD)
Suplentes:
Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna (Morena)
Dip. Ignacio Alonso Langarica Ávalos (N.A)

–Timbrazo-11:42 Horas.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se abre la sesión.

Con el permiso de las ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy miércoles 18 de septiembre del 2019.

Solicito abrir el registro de votación electrónica hasta por 10 minutos.



Vote: 1 START TIME: 12:08:21
 DATE: 2019/09/18 END TIME : 12:18:37
 MOTION: Lista de Asistencia 18 de septiembre 2019

THE ROLLCALL RESULTS WERE AS FOLLOWS
 MIC.TARJETA DELEGATE INFORMATION VOTE

VOTE BY NAME	VOTE
ACQUIRRE MARCELO AVELINO (PRI)	PRESENTE
BARRALES LOPEZ JOSE ANTONIO (PAN)	PRESENTE
BELLOSO CATENOS MARIAFERNANDA (PRI)	PRESENTE
CASAS LEDEZMA LIBRADO (PAN)	PRESENTE
CASAS RIVAS ADAMAR (PRI)	PRESENTE
CASTAÑEDA ULLDA HERIBERTO (PAN)	PRESENTE
COVARRUBIAS GARCIA JUAN CARLOS (PAN)	PRESENTE
CRUZ DIONISIO CLAUDIA (MORENA)	PRESENTE
DIAZ TEJEDA NELIDA IVONNE S. (PRI)	PRESENTE
DOMINGUEZ GONZALEZ LEOPOLDO (PAN)	PRESENTE
DUALDES VENTURA ISMAEL (SIN PARTIDO)	PRESENTE
FLORES PARRA KARLA GABRIELA (PRI)	PRESENTE
JIMENEZ ALDADO ERIKA LETICIA (PRD)	PRESENTE
LANGARICA AVALOS IGNACIO A. (NA)	PRESENTE
LARGO LOPEZ EDUARDO (PRD)	PRESENTE
MEJIA IBAÑEZ JULIETA (MC)	PRESENTE
MERCADO ZAMORA JAVIER HIRAM (PAN)	PRESENTE
MORA ROMANO ROSA MIRNA (PAN)	PRESENTE
MORAN FLORES MARGARITA (PRD)	PRESENTE
ORTIZ RODRIGUEZ JORGE ARMANDO (PT)	PRESENTE
PEDROZA RAMIREZ RODOLFO (PAN)	PRESENTE
PEREZ GOMEZ PEDRO ROBERTO (SIN PARTIDO)	PRESENTE
RAMIREZ SALAZAR ANA YUSARA (PAN)	PRESENTE
RIBES PARRA J. CARLOS (PRI)	PRESENTE
SALCEDO OSUNA MANUEL RAMON (MORENA)	PRESENTE
SANCHEZ NAVARRO MAKISOL (PT)	PRESENTE
SANTANA ZUÑIGA LUCIO (PRI)	PRESENTE
VELEZ MACIAS JESUS ARMANDO (PRI)	PRESENTE
VERDIN MARIÁRREZ MA. DE LA LUZ (PRD)	PRESENTE
ZAMORA ROMERO ADAM (PRD)	PRESENTE

Se cierra el registro de asistencia.

Con la ausencia del diputado Ismael Duñalds Ventura y en virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las ciudadanas legisladoras y ciudadanos Legisladores que integramos la Trigésima Segunda Legislatura, se declaran válidos los trabajos y resoluciones que se dicten.

Esta Presidencia por mi conducto y a nombre de los 29 diputados queremos hacer extensiva la felicitación al diputado Juan Carlos Covarrubias por su cumpleaños que es el día de hoy.

Felicidades diputado.

Proceda el diputado Vicepresidente de la Mesa Directiva dando a conocer el orden del día y someta a su aprobación en votación económica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JESÚS ARMANDO VÉLEZ MACÍAS:

–Atiendo su encargo, Presidente.



"Año 2019. Centenario de la Inmortalidad del Bardo Nayarita y Poeta Universal Amado Nervo"

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA

Miércoles 18 de septiembre de 2019

11:00 horas

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del acta de la Sesión Pública ordinaria, celebrada el jueves 12 de septiembre de 2019.
- IV. Comunicaciones recibidas:
- V. Iniciativas Recibidas:
- VI. Dictámenes a lectura:
 1. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto autorizar el traslado provisional del Recinto Oficial y la celebración de Sesión Solemne del Poder Legislativo en el Municipio de Tuxpan, Nayarit, presentado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
 2. Primera lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Seguridad Pública y Sistemas de Protección Civil.
 3. Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto apoyar y adherirse al Acuerdo por medio del cual la H. XV Legislatura del Estado de Quintana Roo exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, al H. Congreso de la Unión y al Secretario de Turismo Federal, en materia de fomento al turismo, presentado por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.
 4. Lectura del Dictamen con Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar al Congreso de la Unión para que se realice una consulta a los Congresos Locales de la República Mexicana, a efecto de llevar a cabo la discusión sobre el proyecto de Ley General de Seguridad Vial, suscrito por las Comisiones Unidas de Obras, Comunicaciones y Transportes, y de Seguridad Pública y Sistemas de Protección Civil.
- VII. Dictámenes a discusión:
 1. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo que tiene por objeto exhortar al Titular de la Comisión Nacional del Agua



- (CONAGUA), para efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones, atiendan de manera pronta y favorable, la solicitud de mejoramiento del bordo y muro de contención del Río Acajoneta, suscrito por la Comisión de Administración y Políticas Públicas.
2. Discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Decreto que tiene por objeto reformar diversos artículos de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit, en materia de salud mental, presentado por la Comisión de Salud y Seguridad Social.
- VIII. Asuntos Generales Complementarios:
1. Intervención de la Diputada Julieta Mejía Ibáñez, Representante Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, para emitir posicionamiento relativo a los Sismos del 19 de septiembre.
- IX. Clausura de la Sesión

Leído que fue el orden del día, se somete a discusión de esta Honorable Asamblea, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Le informo diputado Presidente que el orden del día fue aprobado por unanimidad de los presentes.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias compañero diputado.

Continuando con el tercer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso del acta de la sesión pública ordinaria celebrada el jueves 12 de septiembre del 2019, se somete a la consideración de esta asamblea, la dispensa de la lectura del acta referida y la aprobación de la misma.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación económica.

En contra.

Abstenciones.

Se declara aprobada por unanimidad, por lo tanto, se orden se curse para su firma correspondiente.

Continuando con el cuarto punto del orden del día, solicito a la diputada secretaria Margarita Moran Flores, proceda con la lectura de las comunicaciones recibidas y ordene su turno correspondiente.

C. SECRETARIA DIP. MARGARITA MORÁN FLORES:

—Atiendo su encargo diputado Presidente.

COMUNICACIONES RECIBIDAS miércoles 18 de septiembre de 2019

• Generadas por el Poder Legislativo:

1. Oficio suscrito por el Diputado Ismael Duñalds Ventura, por el que remite documento impreso y medio magnético que contiene el informe sobre las memorias de las visitas realizadas al XVIII Distrito Electoral, durante el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura.
2. Oficio presentado por el Diputado Eduardo Lugo López, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que contiene el informe de actividades del receso del segundo periodo ordinario de sesiones correspondiente al segundo año de ejercicio constitucional.
3. Oficio presentado por la Diputada Karla Gabriela Flores Parra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que remite las memorias legislativas así como las visitas realizadas en el Municipio de Bahía de Banderas, en el segundo periodo del segundo año de ejercicio constitucional.
4. Oficio suscrito por el Diputado Jorge Armando Ortiz Rodríguez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, por el que presenta el informe sobre las memorias de las visitas realizadas al VI Distrito Electoral durante el segundo periodo de receso del segundo año de ejercicio constitucional de la Trigésima Segunda Legislatura.

• Generadas por los Congresos de los Estados:

1. Oficio enviado por el Diputado Presidente del Congreso del Estado de Chihuahua, comunicando la aprobación del Acuerdo por



medio del cual hace un llamado a los Estados de Baja California, Baja California Sur, Coahuila, Durango, Nuevo León, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas; así como a los Estados productores de ganado que enfrentan problemas de sequía, a pronunciarse ante el Gobierno Federal para que ponga en marcha un Programa de Apoyo Emergente para dotar de alimento subsidiado a las y los pequeños y medianos productores de ganado que enfrentan problemas de sequía.

- **Generadas por el Poder Judicial:**

1. Oficio suscrito por el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Nayarit, por el que remite el Informe de Labores del Poder Judicial del Estado de Nayarit 2018 – 2019.

Se ordena su archivo en la Secretaría General para si algún diputado lo desea consultar.

- **Generadas por particulares:**

1. Oficio presentado por el Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción, por el que hace el reiteramiento de la Recomendación no vinculante del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción.

Atendido su encargo diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias compañera diputada.

En cumplimiento con el quinto punto del orden del día, se le concede el uso de la palabra a la diputada Karla Gabriela Flores Para, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Institucional, hasta por 10 minutos para que presente su proposición de acuerdo.

DIP. KARLA GABRIELA FLORES PARRA (PRI):

–Muy buenas tardes, con el permiso de la Mesa Directiva saludo a mis compañeras, compañeros diputados, saludo a los medios de comunicación y a las personas que hoy nos acompañan.

Hago uso de esta tribuna legislativa para hablarles de la situación preocupante, que prevalece el campo mexicano.

Soy de la idea del Presidente de la República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, en la decisión de otorgar la mayor prioridad al bienestar social y al combate a la pobreza.

Donde seis de cada diez mexicanos que viven en el medio rural enfrentan condiciones de pobreza.

Por eso me sumo al compromiso de mi dirigente nacional, el diputado Ismael Hernández Deras y de otras organizaciones campesinas de asumir como propia la consigna: “...Por el bien de todos primero los que más lo necesitan”.

Valoramos que, en un entorno financiero internacional complejo, el Gobierno de la República ratifica su compromiso de mantener finanzas sanas y un manejo responsable de las variables macroeconómicas. Creemos, sin embargo, que es indispensable realizar importantes ajustes que fortalezcan la reactivación económica, el mercado interno y el empleo, lo que exige incrementar el presupuesto de los programas productivos del campo.

Coincidimos con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo 2019–2024 en el sentido de que, el Estado mexicano debe recuperar su fortaleza como garante de la estabilidad y articulador de los grandes propósitos nacionales. Por eso, nos resulta preocupante que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2020 se ajuste drásticamente el Presupuesto para el Campo porque ello significa el riesgo de pasar de un Estado mínimo a un Estado ausente y generador de pobreza.

Recordemos que en el presupuesto del ejercicio de este año 2019 ha sido el más bajo de los últimos 30 años, es notable la drástica disminución del 66% entre los recursos asignados en 2018 y 2019, que pasaron de 58 mil 400 millones de pesos a 19 mil 737, reduciendo sensiblemente los recursos destinados a programas para el campo, en 38 mil 670 millones de pesos.

Los recursos presupuestales para el sector agropecuario representan el monto más bajo desde 2008, y todavía 10.4% más bajo en términos reales que el autorizado en 2018.

Es también sumamente preocupante el notable subejercicio del Presupuesto de Egresos de la Federación en lo que va de este año.

Según estimaciones del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, “El gasto público registra un subejercicio por más de 120 mil millones de pesos para el primer semestre del año, el mayor en lo que va del Siglo XXI”.



En cuanto al presupuesto asignado a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, los subejercicios se localizan en programas productivos como el de Apoyo a la Comercialización; el Programa Fomento a la Agricultura, y el Fomento a la Agricultura Pesquera y Acuícola; el Programa de Concurrencia con Entidades Federativas; el de Desarrollo Rural y el de Fertilizantes; y el Programa de Productividad y Competitividad Agroalimentaria, y el subejercicio se debe básicamente a que ni siquiera se han publicado las convocatorias, ni hay tampoco ventanillas abiertas.

Con los recortes al presupuesto y los de personal, pareciera que el actual gobierno federal quiere dismantelar a la institución, porque no hay reglas de operación, ni convocatorias, ni personal, ni mecanismos disponibles para recibir las solicitudes de los productores del campo, y la Secretaría de Hacienda tampoco está remitiendo los recursos a las entidades ejecutoras. ¿Qué está pasando que no se liberan los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el campo? Se trata de recursos aprobados por la Cámara de Diputados desde hace ocho meses.

Todos los esfuerzos por reducir la corrupción o los gastos excesivos con recursos públicos son loables y plausibles desde cualquier punto de vista; sin embargo, cuando las estrategias para el ahorro y la contracción en el gasto público se convierten en el único objetivo del gobierno, el resultado puede ser desastroso como actualmente lo están apuntando diversos indicadores.

Los subejercicios, aunados a las sensibles reducciones presupuestales para sectores, como el agropecuario, colocan a nuestro país, en una situación comprometida, puesto que sin inversión no hay crecimiento. Por qué esos recursos siguen en poder del gobierno federal y no se entregan a los productores que son los únicos que pueden hacer producir al campo.

En el campo mexicano vive el 25% de la población y al campo sólo se le asigna el 5.4% del gasto total, en donde viven y trabajan los más pobres, no al trato inequitativo a la población rural.

Soy la primera en decir, si a los programas sociales que contribuyen a superar las

condiciones de pobreza y marginación, sin embargo, es necesario fortalecer esquemas de inclusión productiva.

Por ello, resulta grave la drástica reducción que se propone los programas con impacto productivo operados a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, cuyo presupuesto se reduce de 65 mil 434 millones de pesos en 2019 a 46 mil 253 millones de pesos en el Proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2020, lo que significa una disminución de 29.3%.

Respaldamos a nuestros líderes en el propósito expresado en el Plan Nacional de Desarrollo cuando se afirma que el gobierno federal se ha propuesto como uno de sus objetivos romper el "círculo vicioso entre postración del campo y dependencia alimentaria" y por ende impulsar la autosuficiencia alimentaria y el rescate del campo. Recordemos que el gobierno federal se comprometió de hacer de México un poder agroalimentario. Eliminar o reducir los Programas Productivos resulta contrario al Plan Nacional de Desarrollo y los compromisos asumidos por el Presidente de la República.

Hoy más que nunca el campo enfrenta riesgos que requieren atención y recursos. México es pionero en la administración de riesgos para su campo, protegiendo siempre al pequeño productor en esquemas de coordinación con el gobierno federal y los gobiernos estatales. El mundo es testigo de las devastadoras consecuencias del cambio climático.

Por ello, como país no podemos escatimar recursos para prevenir y combatir cualquier riesgo, así como lo hemos visto el daño causado por los incendios forestales en 2019, no se combatió adecuadamente debido a la reducción de recursos a la Comisión Nacional Forestal.

Confiamos que, mediante el diálogo constructivo con las autoridades federales, así como con los legisladores federales y las organizaciones de productores, lograremos generar los acuerdos que permitan, por encima de colores políticos, reconstruir el presupuesto para el campo en beneficio de la población más vulnerable y de la estabilidad social y política del país, México demanda de todos los actores, cooperación y no confrontación.

Desde esta tribuna y desde muchas otras, quienes formamos parte de esas organizaciones



de campesinos alzamos la voz, que es la voz de los productores del campo, para exigir que se liberen los recursos del sector agropecuario aprobados para el presente año; para demandar reglas claras de operación y la apertura de ventanillas donde sean recibidas nuestras solicitudes; para exigir que en el Presupuesto de Egresos de 2020 se recojan los requerimientos del sector productivo del campo; y para decir:

¡Los campesinos quieren oportunidades!

Es por ello que someto a su consideración de esta asamblea, el siguiente:

Proposición de Acuerdo:

Iniciativa de acuerdo en relación con los recursos asignados al sector agropecuario en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 y los que deberán asignarse en el del 2020, a fin de que:

Artículo primero. Se haga un respetuoso EXHORTO al titular del Poder Ejecutivo Federal, al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público de la Administración Pública Federal, para que:

Uno. Se liberen de inmediato los recursos del Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2019 destinados al campo, que a la fecha no han sido ejercidos a pesar de que fueron aprobados en tiempo y forma por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión.

Dos. Se restituyan en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2020 los fondos que le fueron descontados al sector agropecuario en el correspondiente al presente ejercicio fiscal y, una vez aprobado, se emitan de inmediato las reglas de operación, en cumplimiento a la normatividad en materia de transparencia y combate a la corrupción.

Tres. Derivado de lo anterior, se termine con el mecanismo de levantamiento de los padrones de beneficiarios por conducto de los llamados "Servidores de la Nación", dejen de utilizarse los recursos públicos con fines asistenciales y se dé cumplimiento al mandato legal que prohíbe la utilización de los programas públicos para fines distintos a los establecidos en los mismos.

Cuatro. Se restituyan los programas productivos para el campo en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2020.

Artículo segundo. Se deje de descalificar desde el gobierno central, con señalamientos infundados, a las organizaciones campesinas y a los productores anteriormente beneficiados con recursos de los programas productivos. Quienes orgullosamente formamos parte de las organizaciones campesinas de nuestro país, así lo demandamos al Presidente de México.

Artículo tercero. Después de su publicación en el Periódico Oficial de la Federación, del Estado, se emita el presente acuerdo al titular del Ejecutivo Federal, al titular de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y al titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

Es cuánto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Gracias compañera diputada.

Esta Presidencia ordena su turno a las Comisiones Legislativas correspondientes para su estudio y análisis correspondiente.

Para desahogar...

Dígame diputado, Se le concede el uso de la palabra al diputado Librado Casas Ledezma para hechos hasta por 5 minutos.

DIP. LIBRADO CASAS LEDEZMA (PAN):

—Si buenos días a todos los amigos.

Con el permiso de los diputados y diputadas, a los medios de comunicación que nos acompañan, al público.

Solamente para manifestar pues a nombre de la bancada el Partido Acción Nacional, y como Presidente de la Comisión de Agricultura nos unimos al posicionamiento que hace la compañera Karla Gabriela para el exhorto que hace en beneficio de los productores del campo que tanto hemos sido golpeados por este nuevo Gobierno.

Decirles pues nada más amiga diputada que nos unimos a su posicionamiento.

Muchas gracias.



C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Bien diputado, Gracias.

Para desahogar el sexto punto el orden del día, solicito a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, proceda con la primera lectura del dictamen con proyecto de decreto que tiene por objeto autorizar el traslado provisional del Recinto Oficial y la Celebración de sesión solemne del Poder Legislativo del Municipio de Tuxpan, Nayarit, presentado por la comisión de Gobernación y puntos constitucionales.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

(Da lectura al dictamen).

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias compañera diputada.

Me pide el uso de la palabra la diputada Ma. De la luz Verdín, ¿para qué efectos diputada?, para hechos sobre lo que acaba de leer la diputada Marisol.

Es un dictamen y en su momento se deberá discutir, pero no me gustaría de dejarla sin el uso de la voz, entonces le daría 3 minutos para que comente lo que quiera manifestar.

Sonido a la curul de la diputada por favor.

DIP. MARÍA DE LA LUZ VERDÍN MANJARREZ (PRD):

–No me asusten!!!.

Muy buen día compañeras y compañeros diputados, publico, medios de comunicación.

Felicito a la diputada Margarita Moran Flores por la propuesta que lleva como objetivo la

conmemoración de todo un pueblo en su lucha por una vida mejor; la cual les permitió ser dueños de las tierras que con tanto afán trabajaban y que significo la fundación del ejido de Tuxpan.

Por tal motivo me sumo a su proposición; ya que debe quedar muy claro que nuestra historia es un patrimonio cultural intangible que como nación y Estado nos recuerdan nuestros aciertos, pero también nuestras debilidades como sociedad con la finalidad de buscar superación constante en el camino por el bienestar colectivo y de este motivo es de donde nace la indispensable necesidad de celebrar y conmemorar los logros obtenidos por quienes nos antecedieron.

En lo particular guardo un especial orgullo por esta histórica lucha en nuestro Estado, esto ya que mi familia tiene sus orígenes en Tuxpan, Nayarit.

Por tal motivo a lo largo de mi infancia eran contadas las hazañas y batallas que grandes personajes realizaron para que tuviésemos el reparto agrario en nuestro Estado, siendo Tuxpan un faro de esta lucha que se replicó a lo largo de su territorio; tal es el caso que el primer comité agrario en Nayarit, se formó por el ciudadano Antonio R. Laureles, Ricardo Fuentes e Ismael R. Verdín de este último quien tengo el orgullo de ser su nieta.

Esta organización había realizado una fuerte lucha por defender el derecho de los campesinos a la tierra; dicho movimiento se enfrentó en contra de las casas latifundistas dueñas de casi todo el Estado de Nayarit.

El movimiento dirigido por Antonio R. Laureles, logro que la primera organización ejidal, surgiera en el Municipio de Tuxpan el 25 de marzo de 1919, pero como lo he señalado con antelación la lucha de estos valientes ciudadanos no se ha limitado únicamente a Tuxpan; sino al reparto agrario de toda la región del Estado.

Por eso tal era su odio que fueron víctimas de persecución y en venganza hacendados y gobierno lo asesinaron en 1922, en los patios del edificio que era el Palacio de Gobierno, hoy Casa Fenelón.

Sin embargo, aún y con la fundación y algunos logros obtenidos por los agraristas la lucha estaba lejos de terminar en Nayarit, la represión y crímenes en contra quienes buscaban el



reparto de las tierras continuo por todo el Estado, ejemplo de ello fueron los crímenes del gobernador Pascual Villanueva en 1922, a quien al asesinar a los líderes agraristas le costó la gubernatura.

De entre estos crímenes en contra de luchadores sociales destaca uno que cobro gran significado por la salvaje forma de cometerse, que contrasta por la escalofriante, por lo que muy pronto se convertiría en el más emblemático de esos tiempos, en este hecho macabro, nueve agraristas fueron colgados en un árbol del transitado camino que comunica Tepic con el municipio de Xalisco, en el año de 1919, buscando amedrentar a aquellos que se atrevieran a levantar la voz y lucha por un derecho que se había ganado desde la revolución; este crimen atroz se le tribuye al general golpista Francisco de Santiago.

Aun y cuando el derecho al reparto agrario se había ganado desde la Revolución Mexicana y muchos de nuestros campesinos eran veteranos de esta, la justicia no había llegado a todos los rincones de Nayarit, pues la persecución de quienes ostentaban el poder y dinero en complicidad con los gobiernos subsecuentes a la revolución, en contra de los agraristas era feroz, pareciera que la promesa de reparto agrario fue más un pretexto revolucionario que una verdadera lucha real de justicia.

Y eso continuo hasta que el General Lázaro Cárdenas encabezo la lucha que en ese entonces tantos campesinos habían iniciado y pegado con sus vidas, fue entonces que en el año de 1933; se da el gran encuentro entre agraristas encabezados por Ismael R. Verdín mi abuelo, junto con el Presidente Lázaro Cárdenas, quien finalmente expropia a la odiada Casa Aguirre (vascos), los Fernández del Valle (vascos), la Casa Delius, Hildebrandt (alemanes) y William Lemke, Hotchins y Vance (estadounidense), quienes posteriormente abandonaron el país.

Es por ello que me llena de orgullo que este H. Congreso pueda realizar una sesión solemne en el municipio de Tuxpan Nayarit, para conmemorar esta lucha que costo vida y esfuerzo constante.

Es cuánto y gracias.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias diputada.

A continuación, solicito a la diputada secretaria Margarita Moran Flores, de primera lectura del dictamen con proyecto de decreto que tiene por objeto reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Protección Civil para el Estado de Nayarit, suscrito por la Comisión de Seguridad Pública y Sistema de Protección Civil.

C. SECRETARIA DIP. MARGARITA MORÁN FLORES:

–Atiendo su encargo, diputado Presidente.

(Da lectura al dictamen).

Cumplido su encargo diputado Presidente

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias compañera diputada.

Proceda el diputado Manuel Ramón Salcedo Osuna con la lectura del dictamen con proyecto de acuerdo que tiene por objeto apoyar y adherirse al acuerdo por medio del cual la Honorable décima quinta legislatura del estado de Quintana Roo, exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal en materia de Fomento al Turismo presentado por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo.

C. SECRETARIO DIP. MANUEL RAMÓN SALCEDO OSUNA:

–Atiendo su enmienda diputado Presidente.

(Da lectura al dictamen).

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Muchas gracias compañero diputado.

Continúe la secretaria Margarita Moran Flores, con la lectura del dictamen correspondiente.



C. SECRETARIA DIP. MARGARITA MORÁN FLORES:

—Atiendo su encargo, diputado Presidente.

(Da lectura al dictamen).

Atendido su encargo diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Para cumplimentar el séptimo punto del orden del día, relativo a la discusión y aprobación en su caso del proyecto de acuerdo que tiene por objeto exhortar al Titular de la Comisión Nacional del Agua, CONAGUA, para efectos de que en el ámbito de sus atribuciones atienda de manera pronta y favorable la solicitud de mejoramiento del bordo y muro de contención del Río Acaponeta, en esa virtud se le instruye a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, abra el registro de oradores para la discusión del Proyecto de Acuerdo.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

—Se abre el registro de participación.

Le informo diputado Presidente que únicamente se inscribió a favor la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejada.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Para tal efecto se le concede el uso de la voz a la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejada hasta por 10 minutos.

DIP. NELIDA IVONNE SABRINA DIAZ TEJEDA (PRI):

—Gracias Presidente.

Buenas tardes los saludo a todas compañeras diputadas, diputados, medio de comunicación, compañeros aquí presentes en esta sesión.

Solo para agradecerles el compañerismo en esta causa en donde una vez más insisto, que es a través de exhorto donde las autoridades tendrían que responder ante casos urgentes, que ya a casi un año del evento de Willa, se tienen las necesidades de hacer estos exhortos para que se puedan llevar a cabo las rectificaciones, que en este caso fue el bordo de Acaponeta el cual fue afectado.

En la anterior sesión que fue la primera lectura no estuve presente, estaba con el otro tema de comisión federal de electricidad en la ciudad de México, de lo cual les quiero agradecer hoy en este día el apoyo que puedan manifestar a mi municipio, en la causa de la reconstrucción o relevación para este bordo del cual CONAGUA tiene que responder que paso con el recurso que se mandó a través de FONDEN, porque no lo ha hecho a esta distancia de este evento y que se espera pues que las tormentas tropicales están cada día más cercanos a este punto, en lo cual están débiles los bordos que pidámosle a dios que no suceda otra tragedia.

Y por lo cual este les doy las gracias desde aquí por el apoyo que han manifestado a esta causa para mi municipio.

Es cuanto Presidente, buenas tardes.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias.

Agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de la asamblea el proyecto de acuerdo.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

-Se cierra el registro de votación electrónica.

A favor 28 votos.

Abstenciones 0

En contra 0.

En consecuencia, se declara aprobado el acuerdo que tiene por objeto exhortar al Titular de la Comisión Nacional del Agua CONAGUA para que en efecto de que en el ámbito de sus atribuciones atienda de manera pronta y favorable la solicitud de mejoramiento del bordo y muro de contención del Río Acaponeta.



Comuníquese el presente acuerdo y publíquese en la Gaceta Parlamentaria de este Honorable Congreso.

Para finalizar con el séptimo punto de orden del día relativo a la discusión y aprobación en su caso del proyecto de decreto que tiene por objeto reformar diversos artículos de la Ley de Salud para el Estado de Nayarit en Materia de Salud Mental, se instruye a la diputada secretaria Marisol Sánchez Navarro, abra el registro de oradores para la discusión en lo general del proyecto de decreto.

C. SECRETARIO DIP. MARISOL SÁNCHEZ NAVARRO:

—Se abre el registro de oradores.

Se inscribieron 2 oradores a favor, la diputada Claudia Cruz Dionisio y el diputado Leopoldo Domínguez González.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Muchas gracias diputada.

Para tal efecto se le concede el uso de la voz a la diputada Claudia Cruz Dionisio hasta por 10 minutos.

DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):

—Gracias diputado Presidente.

Con el permiso de la Mesa Directiva, compañeros diputados, diputadas, medios de comunicación, público en general que hoy nos acompaña, compañeros que hacen de este día que estos eventos continúen haciéndose continuamente el trabajo compañeros aquí presentes.

No hay salud si salud mental, Organización Mundial de la Salud 2005.

Buenas tardes tengan todos ustedes.

El día de hoy el proyecto de ley que se disponen a votar es emanado del pueblo y propuesto por su servidora y aprobado por la Comisión de Salud y Seguridad Social, tiene como finalidad legislar sobre el tema de salud mental de los

nayaritas un tema tan olvidado que ni siquiera cuenta con un registro de su existencia ante la federación para poder acceder a los recursos económicos del mismo.

Se propone legislar en este rubro debido a la alta incidencia que demuestra Nayarit, en este tipo de padecimientos, subrayo que según cifras oficiales del departamento de salud mental de la Secretaría de Salud de Nayarit; el único dato de registro 2002-2011, es que se registraron 63 mil 805 personas con padecimientos mentales, de los cuales 17 mil 500 deambulan por los municipios.

En nuestro estado, ha sido notorio que a través de los diferentes medios de comunicación nos enteramos continuamente de incidentes de personas con padecimientos mentales, que cometen distintos actos delictivos y suicidios.

En Nayarit, nos hemos olvidado que en la salud es fundamental el más indispensable de todos los derechos sea de género, raza, estatus o idiosincrasia que tuvieses.

Es imperativa la aprobación de este proyecto de salud mental y realice las acciones necesarias para resolver dicha problemática, supervise, les dé seguimiento a los proyectos ineludibles y que le de atención a este problema social multicausal y que tenga el presupuesto necesario o se realicen las gestiones, acuerdos, proyectos, programas y recomendaciones de todos los involucrados en la temática apoyados por los grupos de expertos.

Ya no debemos postergar más esta exigencia de bienestar social que exigen todos los nayaritas, ya no se debe improvisar, ya no se debe dejar sin atención este grave problema en nuestro estado, está en nuestras manos el hacer lo que nos toca.

Muchas gracias por la atención prestada.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—Se le concede el uso de la voz al diputado Leopoldo Domínguez González hasta por 10 minutos.

DIP. LEOPOLDO DOMINGUEZ GONZÁLEZ (PAN):



–Muchas gracias diputado Presidente.

Con su permiso a mis compañeras y compañeros diputados, solamente para reconocer como integrante no solamente de la Comisión de Salud sino de esta Legislatura el trabajo, el trabajo que llevó a cabo mi compañera diputada Claudia Cruz Dionisio al adicionar un capítulo completo a la Ley estatal de salud en un tema de suma relevancia como es la salud mental.

Hoy por hoy los mexicanos y las mexicanas estamos inmersos en una transición epidemiológica que muestra claramente que a diferencia de hace algunas décadas hoy no se mueren enfermedades diarreicas, neumonía, de infecciones respiratorias, sino de enfermedades coronarias de cáncer, de accidentes y de un tema que hoy no ocupa que son los trastornos de la salud mental.

La estadística dice que hoy el 12% de la población ha padecido, padece o padecerá en algún momento de su vida de un trastorno de salud mental, será depresión trastorno bipolar, anorexia, bulimia, y pues quiero aprovechar el momento para reconocer el trabajo que hoy se refleja con el voto nuestro en la Ley Estatal de Salud en Materia de Salud Mental, y hago voto por que la autoridad estatal en salud atienda esta nueva norma en bien de los Nayaritas.

Es cuanto.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Gracias diputado.

Agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de la Asamblea el proyecto de decreto en lo general.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

-Se cierra el registro de votación electrónica.

Se aprueba lo general con la siguiente votación.

A favor 28.
Abstenciones 0.
En contra 0.

Proceda la diputada Margarita Morán abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIA DIP. MARGARITA MORÁN FLORES:

–Atiendo su encargo diputado Presidente.

Se abre el registro de oradores.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Se le concede el uso de la voz a la diputada Claudia Cruz Dionisio hasta por 5 minutos.

DIP. CLAUDIA CRUZ DIONISIO (MORENA):

–Gracias diputado Presidente continuamos.

Las palabras nunca alcancen cuando lo que hay que decir desborda del alma.

Quiero agradecer a todos los que escucharon a su humilde servidora por atender a todos los que suplican por mejores servicios de salud, por la empatía que mostraron a los que han sido víctimas de algún enfermo o enfermedad mental.

Por apoyar la iniciativa de salud mental que tanto hacía falta en nuestro Estado, quiero agradecer a los que participaron en los diferentes foros y conferencias, desarrolladas por expertos que enriquecieron los que ahora podemos llamar Ley de Salud Mental.

Agradecer a todos los diputados que integran la Trigésima Segunda Legislatura, por ser parte en este hecho histórico para Nayarit, por la modificación a la Ley de Salud Mental, demandada por todos los Nayaritas y que tanto tiempo fue postergado.

De nuevo muchas gracias a nombre del pueblo.

Gracias diputado Presidente.

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

–Gracias a usted diputada.



Esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, declara aprobado el decreto que tiene por objeto reformar diversos artículos de la Ley de Salud del Estado de Nayarit en materia de Salud Mental.

Remítase el presente resolutivo al titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico oficial.

Para dar cumplimiento con el punto de asuntos generales complementarios, se le concede el uso de la palabra hasta por 10 minutos a la diputada Julieta Mejía Ibáñez, representante parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadanos, para que emita su posicionamiento.

DIP. JULIETA MEJIA IBAÑEZ (MC):

—Con el permiso de la Presidencia, de la Mesa Directiva, saludo a mis compañeras y compañeros diputados, a los medios de comunicación y a los ciudadanos que el día de hoy nos acompañan.

El 19 de septiembre de 1985 marco la historia de nuestro país. Un terremoto de 8.1 grados y de 2 minutos de duración causo miles de muertes y grandes daños.

32 años después, el mismo día un terremoto de 7.1 grados y de 3 minutos de duración, acabo con la vida y más de 300 mexicanos y mexicanas.

El pueblo mexicano mostro su solidaridad una vez más.

En minutos miles de personas comenzaron a organizarse. Algunos movían hacia las zonas colapsadas, levantaron escombros y arriesgaron sus vidas para salvar a otras. También hubo quienes prestaron sus casas, cagaron herramienta y apoyaron con alimentación para los voluntarios.

En rede sociales, hubo gran difusión para enviar víveres, informar sobre paradero de personas e incluso de mascotas. Fueron días y noches tristes para todos en donde destaco la fortaleza de un pueblo unido.

A pesar de que los gobiernos han reforzado las medidas para estar listos ante emergencias

como estas es necesario seguir preparándose en conjunto con la sociedad, para que no se vean rebasados y así evitar las desgracias mayores.

Cabe destacar que aquellos edificios que tuvieron mayores daños fueron los que no cumplían con la regulación necesaria para su construcción. Hubo negligencia, corrupción y violación de leyes que acabaron con la vida de muchos seres humanos.

En Nayarit, también hemos vivido los daños de catástrofes naturales. El paso de Willa dejo ver la valentía y solidaridad del pueblo nayarita. Sin embargo, también nos mostró que debemos trabajar aún mas en la implementación de políticas públicas que protejan a la sociedad ante contingencias de este tipo.

Desde el Congreso del Estado, debemos tomar esto con empatía, con solidaridad y sobre todo con mucha responsabilidad.

En 2017 se propuso una Iniciativa de Ley que contempla informar a quienes asistan a actos públicos sobre los procedimientos en casos de emergencia, siniestros o desastre de forma escrita, visual y sonora.

Es importante que la sociedad se encuentre informada ante situaciones de emergencia y se comience a fomentar una cultura de la población civil que ayude a evitar desgracias mayores.

Hoy es un día, el día de mañana será un día para recordar a quienes perdieron la vida a causa de los sismos del 19 de septiembre, pero también es un momento para reafirmar nuestro compromiso de velar por el bienestar de la sociedad nayarita con instrucciones sólidas.

¡Muchas gracias!

C. PRESIDENTE DIP. RODOLFO PEDROZA RAMÍREZ:

—No habiendo más asuntos que tratar se cita a las diputadas y diputados a la sesión pública ordinaria para el día de hoy miércoles 18 de septiembre dentro de 2 minutos. Se clausura la sesión.



-Timbrazo- 12:38 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA TERCER AÑO 18 de agosto al 17 de septiembre de 2019	
PRESIDENTE:	 Dip. Rodolfo Pedroza Ramírez
VICEPRESIDENTE:	 Dip. Adahan Casas Rivas
VICEPRESIDENTIA SUPLENTE:	 Dip. Heriberto Castañeda Ulloa
SECRETARIOS:	 Dip. Marisol Sánchez Navarro
	 Dip. Margarita Morán Flores
SUPLENTES:	 Dip. Manuel Ramón Salcedo Osuna
	 Dip. Ignacio Alonzo Langarica Ávalos